TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 23

CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION Nº 3/2011, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFONICA DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESA INVITADA:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I**

EMPRESA OFERENTE:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I**

CONTENIDO:

1. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**
2. **TABLA DE LA OFERTA EN RELACION A LOS REQUISITOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 2,3, 4, 5,6.**
3. **ANÁLISIS COMPARATIVO DE:**
   - **A) DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
   - **B) DEL PRECIO DE LA OFERTA CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.**
   - **C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.**
4. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**
5. **FECHA DE ELABORACIÓN.**
6. **NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA Nº 30 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2011.

1. Sr. Joaquín Cazal, Director de Operaciones Administrativas.
2. Lic. Iván Gimenez, Director de Patrimonio.
3. Lic. Carlos Alberto Zarate, Director de Contabilidad.
4. C. P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

ASUNCIÓN, 24 DE MAYO DE 2011.

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de la oferta, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), que guardan relación con el procedimiento de Contratación Directa Vía Excepción convocado, para contratar Servicios, se procedió:

1. Al análisis de la oferta para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en la Nota de Invitación de la Contratación Directa Vía Excepción.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Contratación Directa Vía Excepción desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura del sobre de la oferta.

3. A la verificación del monto de la oferta presentada en esta Contratación Directa Vía Excepción en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación de la oferta presentada por la Empresa:

EMPRESAS	MONTO EN GS.
RIEDER & CIA S.A.C.I.	110.000.000.-

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS- Capacidad Legal

REQUISITOS MÍNIMOS	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% de la oferta Total.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia simple de patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	CUMPLE
El oferente deberá cumplir con la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051 y Declaración de Integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley 2051), según Resolución Nº 330/2007 de la DNCP, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Constancia expedida por un Banco de plaza de tener una Cuenta Corriente con la misma	CUMPLE
La Oferta deberá ser presentada con el nombre de la Empresa, en hoja de Presupuesto pre-impreso con pie de Imprenta.	CUMPLE
La Oferta deberá ser presentada según formulario indicado en el Anexo "B".	CUMPLE
El presupuesto de la oferta debe contener todos los ítems solicitados en el mismo orden y con el IVA correspondiente de no contar con alguno de los ítems debe especificar con la frase "no existencia" o "no presupuesta"	CUMPLE

Lic. Juan Carlos Lamberto Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por la empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, se halla ajustada a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases de la Invitación, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03. Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Contratación Directa por la Vía de Excepción.-.

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se ha considerado en el Comité de Evaluación que el precio Ofertado por la Empresa es razonable comparando con los precios referenciales y cuenta con derecho exclusivo en su carácter de distribuidor único de la marca Siemens en el Paraguay.

- **SE ADJUNTAN CUADROS DE PRECIOS. (Cuadro Nº 1 y 2).**

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Contratación Directa Vía Excepción, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ella.

1. Cuadro de presentación de Oferta.
2. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

CUADRO FINAL

RESUMEN GENERAL DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado un análisis de la oferta presentada, en el cuál ha optado por la oferta más conveniente en relación a la propuesta recibida, tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria y el PAC Nº 209116, presentado para el Ejercicio Fiscal 2011. Por lo que se recomienda adjudicar a la siguiente:

EMPRESAS	MONTOS DE ADJUDICACIÓN
RIEDER & CIA S.A.C.I	Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones).-

LA COMISION DE EVALUACION

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Ivan [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

C.P. Miguel Portillo
Coordinador General
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.